ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1114/2020

ITEM1

ID Nº 385.532

NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1114/2020

Descripción: Adquisición de Equipos Informáticos para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del sistema Interconectado Nacional y Distribución Rural – CFA 10852.

ID: 385.532

ITEM 1

Fecha: 08 de setiembre de 2021.

En atención a la Resolución DNCP N° 3632/2021 de fecha 19 de agosto donde el director Nacional solicita a la convocante anular la adjudicación del ITEM 1 de la presente convocatoria y a consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de evaluación, este comité eleva a consideración de la superioridad el informe correspondiente al nuevo estudio de oferta presentado en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 44682 de fecha 14 de enero de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sra. Stella Florentin
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Juan Vergara
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sr. Vicente Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 2/2021 de fecha 10 de febrero de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas, correspondientes al ITEM1:

N°	Oferentes	Precio Total por Ítem - Moneda: Guaraníes
		Ítem 1: Computadora Avanzada Tipo 1
1.	*Informática Paraguaya S.A.*	98.713.836
2.	*Guillermina Rodríguez de López*	103.680.000
3.	*Sergio Adrián González Soto*	94.740.000
4.	*PARASOFT S.R.L.*	98.088.000
5.	*MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*	90.757.152
6.	*Delta Tech S.A.*	110.665.452
7.	*Eliseo Hilario Gómez Romero*	100.800.000
8.	*OFFICE COMPU S.A.*	103.557.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, correspondientes a lo solicitado en el ITEM1:

OBSERVACIONES RECIBIDAS DE OFERENTES EN RELACIÓN A LAS OFERTAS PRESENTADAS			
Oferta presentada:	**Observaciones recibidas de:**	**Fecha:**	**Observación:**
Sergio Adrián González Soto	PARASOFT S.R.L	10/02/2021	Recomendamos al Comité de Evaluación verificar el equipo ACER en el punto número 10 Tarjeta de Video dedicada, si la misma posee la tecnología GDDR5 solicitada en las EE.TT., siendo que la marca según la web del fabricante sólo posee GDDR3, inferior a lo solicitado.
			Respuesta: La firma PARASORT oferta un equipo DELL Optiplex 7070 con una tarjeta Nvidia GeForce GT 730 DDR5 conforme la planilla de datos
	Sergio Adrián González Soto (aclaración)	10/02/2021	Los equipos ofertados por la firma INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto cumplen a cabalidad con las EE.TT., lo cual podrán ser verificados por la Convocante al momento de la presentación de los catálogos del fabricante y la verificación on line de los números de parte interna desde la página del fabricante.
	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	10/02/2021	No presenta Declaración Jurada de Uso de Ofertas Electrónicas.
			Respuesta: La Declaración Jurada de Uso de Ofertas Electrónicas se encuentra en Estado Activo en el SIPE. Fecha de Activación 05-06-2020
	Sergio Adrián González Soto (aclaración)	10/02/2021	En cuanto a la observación de MASTER SOFT, la Declaración Jurada de Uso de Ofertas Electrónicas se encuentra en Estado Activo en el SIPE.
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Sergio Adrián González Soto	10/02/2021	Se deja constancia que el equipo MSPTECH A21 ofertado por la firma MASTEF SOFT S.R.L. no cumple en el apartado de "BIOS del sistema actualizable desde la web del fabricante", teniendo en cuenta que dicha firma presenta un link d la web de la marca y en el mismo apartado de placa madre posee otro link que te direcciona a la web del fabricante real de la placa, como por ejemplo ASUS o MST, este método o forma de acceder a los drivers del BIOS, NO garantiza que los mismos estén siempre actualizados, ya que MASTER SOFT S.R.L. no es el fabricante de la placa madre y no dispone de un link directo co los drivers actualizados, un link de redireccionamiento no cumple con lo requerido. Del mismo modo, en el ID 380367 y con Resolución DNCP N° 6148/20 los equipos MSPTECH A21 fueron descalificados por no poseer números de partes.
			Respuesta: Esta observación fue atendida en el punto 4.2.3 Capacidad Técnic de este informe de evaluación.
	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (aclaración)	10/02/2021	Con relación a las observaciones de Sergio Adrián González Soto, nuestra firma cumple a cabalidad con lo requisitos del PBC, en especial con los requisitos BIOS actualizables desde la web del fabricante, así como nuestros equipos están dotados con sus respectivos números de partes.
	PARASOFT S.R.L	10/02/2021	Recomendamos al Comité de Evaluación verificar la Resolución DNCP N° 6148/20 donde la Convocante ha desestimado su oferta considerando que e equipo ofertado posee partes ensambladas. En las EE.TT. Presentadas se visualiza los números de partes del sitio web del oferente y no así del fabricante, como se exige.
			Respuesta: Esta observación fue atendida en el punto 4.2.3 Capacidad Técni de este informe de evaluación.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial para la evaluación de las condiciones de participación **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el PBC y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose el resultado de su verificación en el anexo mencionado.

Fueron extendidas las Garantías de Mantenimiento de la Ofertas. Dichos documentos se encuentran en el **Anexo - 7**.

La firma **Sergio Adrián Gonzalez Soto** (INFOSYSTEMS) presenta en su oferta electrónica una planilla de precios conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Computadora Avanzada Tipo 1	ACER	Unidad	12	7.895.000	94.740.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**94.740.000**

Posteriormente, conforme exigido, presenta en el plazo correspondiente una planilla de precios cuya oferta en formato impreso corresponde al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Computadora Avanzada Tipo 1	ACER	Unidad	12	7.548.000	90.576.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**90.576.000**

Conforme a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 1930/20 que establece que en caso de disconformidades o incongruencias entre la documentación cargada en las ofertas electrónicas y aquella remitida en formato físico por el oferente, las mismas serán analizadas de acuerdo a lo establecido en el Art .60 del Decreto 2992/19, que establece que la oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, considerando un documento sustancial, el formulario de la oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados. Además, establece que una oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.

Por lo que según lo expuesto, esta oferta es descalificada debido a la diferencia entre los precios unitarios presentados, lo cual modifica la oferta.

2.1 Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose el detalle de persona vinculada a los respectivos oferentes, los cuales NO cuentan con registros en la mencionada base de datos

Por lo expuesto, todos los oferentes se encuentran habilitados para contratar con el estado paraguayo.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1: Computadora Avanzada Tipo 1		Moneda: Guaraníes		Porcentaje de variación
				Costo Estimado
N°	Oferentes	Precio Unitario	Precio Total	121.692.000
1.	*MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*	7.563.096	90.757.152	-25,42%
2.	*Sergio Adrián González Soto**	7.895.000	94.740.000	-22,15%
3.	*PARASOFT S.R.L.*	8.174.000	98.088.000	-19,40%
4.	*Informática Paraguaya S.A.*	8.226.153	98.713.836	-18,88%
5.	*Eliseo Hilario Gómez Romero*	8.400.000	100.800.000	-17,17%
6	*OFFICE COMPU S.A.*	8.629.750	103.557.000	-14,90%
7	*Guillermina Rodriguez de López*	8.640.000	103.680.000	-14,80%
8	*Delta Tech S.A.*	9.222.121	110.665.452	-9,06%

*Oferente descalificado

3.2. Margen de preferencia:

De acuerdo a lo establecido en el punto 5 de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, ninguno de los Oferentes ha presentado su Certificado de Producto y Empleo Nacional vigente emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, por lo cual fue solicitado por correo mediante la Nota CEO N° 15.
Todos los oferentes respondieron que dicho certificado no aplica a su oferta debido a que todos sus equipos son importados. A excepción de la firma Master Soft Paraguay SRL que comunica que para el presente llamado No han tramitado este certificado.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la tabla comparativa de Precios del ITEM 1 de cada oferente y se ha constatado que algunos de ellos han presentado sus precios inferior en un 25% y/o superior en un 15% al precio referencial, por lo que fueron solicitadas explicaciones detalladas de la composición de su precio ofertado, a través de Notas que se adjuntan.

Se solicitó a las firmas cuyo porcentaje sobrepasaba lo establecido por la DNCP conforme al siguiente detalle:

a) Por documento **CEO N° 3** de fecha 25 de febrero de 2021, se ha solicitado a la empresa *MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.* la aclaración correspondiente con relación a la composición del precio ofertado para el ***Ítem 1*** que resulta inferior en un **25,42 %** frente al costo estimado y publicado en el portal de la DNCP.

Por Nota NR-7470/2021 del 26 de febrero de 2021, la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. ha aclarado el desglose de su precio que comprende materia prima, aranceles aduaneros, costos locales, gastos administrativos, carga social y otros, ganancia, impuestos elaborados según los Informes Contables, Estados Financieros y costos de materia prima, exposición que a criterio de este comité, sustenta razonablemente el precio ofertado.

Al respecto, el Comité ha analizado los costos de su desglose de precio, y atendiendo que los límites establecidos para los precios que sean superiores en 15% e inferiores en 25 % como rango máximo para las variaciones, y considerando que ésta supera en 0.42 % el límite inferior del costo estimado, se ha determinado lo siguiente:

Ante los datos aclaratorios presentados y la comprobación de que sus ofertas cumplen con lo establecido en las Especificaciones Técnicas, y considerando que la oferta que supera el precio estimado, la diferencia es mínima, se concluye que los precios ofertados para los ítems 1 son convenientes, por lo que la oferta presentada por la firma oferente es aceptada.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), lo que puede ser observado en el **ANEXO – 2.**

En la **"Planilla de Verificación de Documentos"**, se indica que los oferentes han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

4.1.2 Autorización del Fabricante

Conforme requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 14. El cual debe ser llenado y presentado en los formularios.

La firma *MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.* como propietarios y fabricantes oficiales de los equipos informáticos ofertados, presenta un documento de Autorización el cual se muestra en el **ANEXO – 9.**

4.2. Verificación de la Capacidad Legal, Experiencia y Capacidad Técnica:

4.2.1 Capacidad Legal:

Los oferentes declaran que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.

En el **ANEXO – 8** del presente informe, se encuentra la planilla de verificación del representante de la asesoría legal del comité de evaluación.

4.2.2 Experiencia Requerida:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica según el siguiente detalle:

Requisito exigido en el PBC: Experiencia en la fabricación y/o provisión de bienes iguales o superiores característica al bien Licitado en entidades públicas y/o privadas, como mínimo tres (3) años, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (Años 2017, 2018, 2019).

Documento Requerido: Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el período de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida

El oferente cumple con la documentación que demuestre la experiencia en la provisión de bienes de iguales o superiores características al bien licitado en entidades públicas o privadas, como mínimo tres (3) años, con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (Años 2017, 2018 y 2019) Ver **ANEXO – 7**

4.2.3 Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, es requerida la presentación de la Planilla de Datos Garantizados establecida en las Especificaciones Técnicas, a fin de determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de la Licitación, conforme a la siguiente condición:

Requisito Exigido en el PBC: Demostrar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los datos proporcionados en la Planilla de Datos Garantizados.

Documento Requerido: Planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas.

En atención a lo concluido por la DNCP a su Resolución 3632/2021 de hacer lugar a la protesta, el comité evaluador ha efectuado una nueva evaluación de la firma MASTER SOFT PARAGUAY SRL en cuanto a la falta de correspondencia entre los números de partes de los componentes del oferente con los del fabricante, se verificó los números de partes solicitado para el BIOS y demás componentes del Sistema, el cual debe ser actualizable desde la web del Fabricante, y la misma actualmente cumple con esta condición establecida

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el punto 7 Capacidad Financiera de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas oferentes, utilizando los Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRACIS, cuyo detalle se encuentra en el **ANEXO - - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

Requisitos exigidos en el PBC						
OFERENTES	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Ratio de Liquidez:** *Activo Corriente / Pasivo Corriente*	**Endeudamiento:** *Pasivo Total / Activo Total*	**Rentabilidad:** *% de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital*
a) Contribuyentes de IRACIS:						
Informática Paraguaya S.A.	Fotocopias simples de los Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2017, 2018 y 2019).	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
Guillermina Rodríguez de López			Nota CEO N° 7	Cumple	Cumple	Cumple
PARASOFT S.R.L.		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
Delta Tech S.A			Nota CEO N° 9	Cumple	Cumple	Cumple
Eliseo Hilario Gómez Romero		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE COMPU S.A.		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
b) Contribuyentes del IRPC:	Formulario 106 (años 2017, 2018 y 2019)					

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6**.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

Se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por documento **CEO N° 19** y **CEO N° 20** de fecha 26 de agosto de 2021, se ha solicitado a la empresa *MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.* y PARASOFT SRL la extensión de la Garantía Mantenimiento de Oferta, por Sesenta (60) días contados a partir de la fecha de vencimiento.

b) Por documento **CEO N° 21** de fecha 21 de setiembre de 2021, se ha solicitado a la empresa *MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.* documentación que avale la experiencia requerida en el tipo de equipo solicitado en el presente llamado conforme requerido en el punto 4.2.2 de este informe.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1114/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del sistema Interconectado Nacional y Distribución Rural" – CFA 10852 "Adquisición de Bienes y/o servicios" ID: 385.532,** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: MASTER SOFT SRL

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Computadora Avanzada Tipo 1	MSP TECH/ Paraguay	Unidad/Caja	12	7.563.096	90.757.152
					Monto total ₲ IVA incluido	**90.757.152**

Atentamente,

Ing. Juan José Vergara
Miembro Representante del Área Solicitante

Econ. Stella Marys Florentín
Coordinador

Abog. Vicente Cordazzo
Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales

Informe del SINARH

ANEXO 3

Tabla Comparativa de Precios.

ANEXO 4

Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica

ANEXO 5

Planilla de Capacidad Financiera

ANEXO 6

Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas

ANEXO 7

Documentos complementarios y de aclaraciones requeridas a los Oferentes

ANEXO 8

Planilla de Verificación de Documentos del Representante Legal

ANEXO 9

Autorización del Fabricante

ANEXO-1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1114/2020
ID N° 385.532

RESOLUCIÓN P/N° 44682/2021 DEL 14/01/2021
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL ESTUDIO DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 2/2021 DEL 10/02/2021

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 44682

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1114/2020, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y TRANSMISIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL – CFA 10852.

Asunción, 14 de enero de 2021

VISTO: El Interno DCP/DCO/02/2021 de fecha 8 de enero de 2021 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1114/2020, para Adquisición de Equipos Informáticos para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y Distribución Eléctrica Rural – CFA 10852;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación. Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1114/2020, para Adquisición de Equipos Informáticos para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y Distribución Eléctrica Rural – CFA 10852, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1114/2020, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y TRANSMISIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL – CFA 10852.

- **Coordinador:** Señora Stella Florentín
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Juan Vergara
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señor Vicente Cordazzo

Art.2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art.3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA
Firmado digitalmente por ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA
Fecha: 2021.01.15 15:28:23 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ
Fecha: 2021.01.15 16:04:20 -03'00'

/wo

Contenido de un Informe de Evaluación de Ofertas
Para uso de los Evaluadores

1	Datos del llamado	
2	Fecha	
3	Datos del Comités	
4	Datos de la apertura de Ofertas	
5	Observaciones del Acta/ Análisis/ Conclusión	
6	Documentos sustanciales/ Análisis/ Conclusión	
7	SINARH / Análisis / Conclusión	
8	Tabla comparativa de Precios. Correcciones aritméticas	
9	Análisis de los precios ofertados con relación a los precios referenciales/ Aclaraciones	
10	Margen de Preferencia/ Certificado de Origen	
11	Documentos legales formales/ Análisis/ Conclusión	
12	Experiencia/ Análisis/ Conclusión	
13	Capacidad Financiera – Equipos – Personal/ Análisis/ Conclusión	
14	Especificaciones Técnicas/ Planilla de Datos Garantizados/ Muestras/ Análisis/ Conclusión	
15	Solicitudes de aclaración/ Análisis/ Conclusión	
16	Recomendación	
17	Nombre, cargo y firma de los evaluadores	
	Anexos:	
18	Anexo 1: Resolución de Comité/ Acta de apertura de ofertas	
19	Anexo 2: Planilla de Verificación de Documentos Legales Informe del SINARH	
20	Anexo 3: Tabla Comparativa de Precios	
21	Anexo 4: Planilla de Experiencia	
22	Anexo 5: Planilla de Capacidad Financiera/ Planilla de Capacidad de Equipos/ Planilla de Capacidad de Personal	
23	Anexo 6: Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas	
24	Anexo 7: Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes	

GOBIERNO NACIONAL

ANDE

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 2

Entidad Convocante: **Administración Nacional de Electricidad - ANDE**

1. Datos del Acta

PROCEDIMIENTO	Licitación Por concurso de Ofertas Nacional	ID N°	385.532.-
FECHA DE APERTURA	10/02/2020	HORA DE APERTURA	09:05 horas.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1114/2020		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Equipos Informáticos para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y Distribución Eléctrica Rural"- CFA 10852		
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Presentacion y apertura de ofertas electrónicas disponible en el SICP.		
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Lilian Páez		
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Sr. Carlos Cabral - Lic. Lilian Páez		

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.**
2. **GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ**
3. **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
4. **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO**
5. **PARASOFT S.R.L.**
6. **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**
7. **PRINTEC S.A.**

8. DELTA TECH S.A.
9. ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO
10. OFFICE COMPU S.A.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N º 2051/03 y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluacion de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificacion cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total Asegurado ₲	Vigencia de la Poliza	Constancia del SIPE Nº
1. INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	SI	SI	SI	Aseguradora del Este S.A. de Seguros	4.950.000	161 DIAS	1.629.134
2. GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	SI	SI	SI	Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros	15.000.000	180 DIAS	1.630.269
3. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	La Consolidada S.A. de Seguros	6.500.000	190 DÍAS	1.630.275
4. SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	SI	SI	SI	Intercontinental de Seguros y Reaseguros	5.000.000	161 DÍAS	1.630.321
5. PARASOFT S.R.L.	SI	SI	SI	Sancor Seguros del Paraguay S.A.	20.000.000	181 DÍAS	1.630.318

6. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	SI	SI	SI	Aseguradora del Este S.A. de Seguros	7.000.000	181 DIAS	1.630.274
7. PRINTEC S.A.	SI	SI	SI	La Consolidada S.A. de Seguros	15.000.000	200 DIAS	1.630.323
8. DELTA TECH S.A.	SI	SI	SI	Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.	7.000.000	182 DIAS	
9. ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	SI	SI	SI	Intercontinental de Seguros y Reaseguros	15.000.000	203 DIAS	1.630.316
10. OFFICE COMPU S.A.	SI	SI	SI	Aseguradora Yacyreta S.A.	18.000.000	180 DIAS	1.630.299

Observación: Se adjunta impresión de pantalla de las Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas, a través del Módulo de Oferta Electrónica, que forma parte integrante de esta Acta.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I**, que forma parte de la presente acta.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:00** horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Sr. Carlos Cabral
Dpto. de Compras

Lic. Lilian Páez
Dpto. de Compras

Anexo I – Precio - Ítems del llamado - ID 385.532.- LCO 1114/2020 – Adquisición de Equipos Informáticos para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y Distribución Eléctrica Rural"- CFA 10852

Oferente N° 1 - Informática Paraguaya S.A.	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	98.713.836
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	NO COTIZA

Oferente N° 2 - GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	103.680.000
Ítem 2	85.890.000
Ítem 3	62.930.000

Oferente N° 3 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	NO COTIZA
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	77.409.990

Oferente N° 4 - SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	94.740.000
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	NO COTIZA

Oferente N° 5 - PARASOFT S.R.L.	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	98.088.000
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	NO COTIZA

Oferente N° 6 - MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	90.757.152
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	NO COTIZA

Oferente N° 7 - PRINTEC S.A.	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	NO COTIZA
Ítem 2	59.010.000
Ítem 3	86.072.000

Oferente N° 8 - Delta Tech S.A.	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	110.665.452
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	NO COTIZA

Oferente N° 9 - ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	100.800.000
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	NO COTIZA

Oferente N° 10 - OFFICE COMPU S.A.	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	103.557.000
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	NO COTIZA

Sr. Carlos Cabral
Dpto. de Compras

Lic. Lilian Páez
Dpto. de Compras

Anexo 2 – Observaciones de la Apertura de Ofertas – ID 385.532

*Lco1114*_Adquisición de Equipos Informáticos para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y Distribución Eléctrica Rural"- CFA 10852.

Oferta presentada por GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

Datos de la oferta

Razón Social	**GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ**	**RUC**	**808867 5**
Creado por el Usuario	[illegible]	**Fecha de creacion**	Martes 09/02/2021 20:04:09
Codigo de Verificacion	**2e4409ae24b0154Scb84bbf3b5741266794 11d93**	**Estado**	**Abierta**

Observaciones Recibidas

Usuario	Representante	Fecha	Observacion
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Oferta presentada por SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO

Datos de la oferta

Razón Social	**SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO**	**RUC**	**3746599-6**
Creado por el Usuario	[illegible]	**Fecha de creacion**	Martes 09-02-2021 10:43:08
Codigo de Verificacion	**d9b253ffc0f96788d5c8c47e5e2def913fc52917**	**Estado**	**Abierta**

Observaciones Recibidas

Usuario	Representante	Fecha	Observacion
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GONZALEZ SOTO, SERGIO ADRIAN	[illegible] GONZALEZ SOTO	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Anexo 2 – Observaciones de la Apertura de Ofertas – ID 385.532 *Lco1114*_Adquisición de Equipos Informáticos para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y Distribución Eléctrica Rural"- CFA 10852.

Oferta presentada por MASTER SOFT PARAGUAY SRL

Datos de la oferta

Razón Social	**MASTER SOFT PARAGUAY SRL**	**RUC**	**80007525-0**
Creado por el Usuario	Master Soft 1	**Fecha de creación**	viernes 22/01/2021 09:54:55
Código de Verificación	**343ea00c34855048830103323 47c9f4be1fdd80e**	**Estado**	**Abierta**

Observaciones Recibidas

Usuario	Representante	Fecha	Observación
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Greggione Paez, [illegible] Maria	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANEXO-2

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

INFORME DEL SINARH

DOCUMENTOS	OFERENTES									
	Informática Paraguaya S.A.	Guillermina Rodríguez de López	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Sergio Adrian González Soto	PARASOFT S.R.L.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PRINTEC S.A.	Delta Tech S.A	Eliseo Hilario Gómez Romero	OFFICE COMPU S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Documentos que acrediten la identidad del Oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	*No Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	*Cumple*	*No Cumple*	*Medida Cautelar*	*Cumple*	*Medida Cautelar*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

DOCUMENTOS	OFERENTES									
	Informática Paraguaya S.A.	Guillermina Rodríguez de López	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Sergio Adrian González Soto	PARASOFT S.R.L.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PRINTEC S.A.	Delta Tech S.A	Eliseo Hilario Gómez Romero	OFFICE COMPU S.A.
Oferentes Individuales – Personas Físicas										
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		*Cumple*		*Cumple*					*Cumple*	
Constancia de inscripción en el registro Único del Contribuyente - RUC		*Cumple*		*Cumple*					*Cumple*	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.		*N/A*		*N/A*					*Cumple*	
Oferentes Individuales – Personas Jurídicas										
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros.	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Constancia de inscripción en el registro Único del Contribuyente - RUC	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*